Barranquilla, **25 de febrero de 2026**

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 01

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

ISABEL MERCEDES OLIVARES CERPA
CC No. 32.686.540
No Responsable de IVA

LA SUMA DE SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($ 6.000.000)

Por la prestación de servicios cuyo objeto es: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTIÓN DE LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL, EN LAS ACTIVIDADES INTEGRALES Y ESTRATEGIAS ORIENTADAS A GARANTIZAR PROMOVER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LAS COMUNIDADES BENEFICIARIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

Por el periodo comprendido del 23 DE ENERO AL 22 DE FEBRERO DE 2026, de acuerdo con la cláusula tercera (3) del Contrato No. 202601612

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el **25 de febrero de 2026**

Atentamente



Firma: _____
Nombre del Contratista: **ISABEL MERCEDES OLIVARES CERPA**
Documento de Identificación: 32.868.540
Contratista de la Gerencia de Capital Social

CONTABILIDAD31-02461104080630-2147277-004323459-A
EGOMEZ-02461104104246-2147277-004324261-A
MSANTOS-02461104104745-2147277-004324336-A